



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N°. 047 julio veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	00341-2019	GARANTIA MOBILIARIA (Aprehension vehiculo)	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN CARLOS ROJAS GALLO	termina proceso	22-jul-21
2	00089-2020	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL FUENTE CLARA P.H.	DIANA FRANCO BERNAL	fija audiencia para el 12 de agosto de 2021 a las 9 de la mañana	22-jul-21
3	00157-2021	EJECUTIVO	CAROLINA MARIA MANESSES DDUQUE	DIANA PATRICIA RESTREPO RIOS	Rechaza demanda	22-jul-21
4	00190-2021	EJECUTIVO	MARIA RUBIELA RESTREPO TABORDA	BERNARDA ECHEVERRI DE SIERRA	Rechaza demanda	22-jul-21
5	00250-2021	VERBAL (Resolucion contrato)	ELECTRICIDAD Y PROYECTOS MJ SAS	PRODUCTOS YULI SAS	Rechaza demanda	22-jul-21
6	00308-2021	EJECUTIVO	COOSERVUNAL	EDWIN ALBERTO GUERRA MARTINEZ	libra mandamiento de pago.	22-jul-21
7	00324-2021	VERBAL (Restitucion de inmueble)	AREWNDAMIENTOS DEL SUR SAS	CARLOS MARIO HURTADO SALAZAR y OTRO	admite de, manda	22-jul-21

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presntes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ - Secretario

